



Bogotá,

Doctor
ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Operación- CNO
Av Calle 26 No. 69- 63 Of 408
Bogotá

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DESPACHO VICEMINISTRO ENERGIA
Rad: 2015030568 07-05-2015 10:51 AM
Anexos: 1 OFICIO
Destino: CONSEJO NACIONAL DE OPERACION
Serie:

ASUNTO: Su Oficio sobre resultados de la implementación de la metodología de seguimiento de proyectos de generación del STN y STR's

Respetado Dr. Olarte:

Hemos recibido el oficio con Rad. MME No. 2015016766 del Consejo Nacional de Operación, relacionado con el tema en asunto, mediante el cual se presenta a este Ministerio los resultados de la implementación de la metodología de seguimiento de proyectos de generación del STN y STR's.

Al respecto hemos remitido tanto a la CREG como a la UPME copia de su oficio, para los fines pertinentes de acuerdo con su competencia. Sobre las recomendaciones 3 y 5, a saber:

- ✓ Frente a los retrasos de la expansión, se recomienda la reglamentación de medidas operativas transitorias, como conexiones temporales de equipos, esquemas suplementarios y reconfiguraciones de la red.
- ✓ Según la información suministrada por los OR, se evidencia que una de las principales causas de atraso de los proyectos en el STR está asociada a demoras en el licenciamiento ambiental y servidumbres, por tanto, se recomienda evaluar mecanismos que permitan su gestión.

Agradecemos precisar el alcance de dichas recomendaciones, presentando propuestas específicas sobre las tareas concretas que desde el punto de vista del CNO, deberían desarrollar las entidades del sector, dentro del marco de sus competencias.

Esperamos seguir contando con sus valiosos aportes

Atentamente,


CARLOS ERASO CALERO
Viceministro de Energía

Anexos: Un (1) oficio Rad MME No. 2015016766

Copia: Dr. Jorge Pinto Nolla, Director Ejecutivo CREG, Av Calle 116 No. 7 – 15 Edificio Cusezar Int 2 Of 901 Bta
Dr. Jorge Alberto Marín, Director UPME Av. Calle 26 No. 69D-91 Piso 9 Bta

Elaboró: Elsa Márquez
Revisó: Rogerio Ramírez
Aprobó: Rogerio Ramírez

Radicado: 2015016766 12/03/2015
TRD 32.73.162 Plan de Transmisión y Generación

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co



CarB
Mayo 12/15